

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO  
COMITÉ TÉCNICO**

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: [munquero@quero.gov.ec](mailto:munquero@quero.gov.ec)

Pág. Web: [www.quero.gov.ec](http://www.quero.gov.ec)

**COMITÉ TÉCNICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN SANTIAGO DE QUERO 2019**

Acta Nº 01-2020

lunes 28 de septiembre de 2020

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal Santiago de Quero, hoy lunes 28 de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 14h00, en cumplimiento a la disposición emitida por el señor Lic. José Morales J., Alcalde Cantonal, emitida con oficio Nº 0467-A-GADMSQ-2020, de fecha septiembre 24 de 2020; se constituyen en sesión del Equipo Técnico los siguientes señores: Ing. Néstor Guzmán, Director de Planificación, en calidad de Presidente del Comité Técnico; Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera; Ing. Manuel Sánchez, Director de Obras Públicas; Ing. Nelson Rosero, Director de Desarrollo Social; Téc. Gonzalo López, Jefe de Compras Públicas, Ing. Robín Beltrán, Administrador de Tecnología de la Información; en calidad de miembros del equipo técnico para el Proceso de Rendición de Cuentas y el suscrito Secretario de Concejo, quien dará fe de lo actuado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. EVALUACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.

El señor Ing. Néstor Guzmán.- **Presidente del Comité.**- Somete a consideración el Orden del Día y una vez conocido, es aprobado por todos los presentes, por tanto, el señor Alcalde, dispone el desarrollo del mismo.

1. EVALUACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.

Ing. Néstor Guzmán, **Presidente del Comité Técnico.**- Expresa el agradecimiento por la presencia de los señores integrantes del Equipo Técnico, a la vez que destaca la necesidad de cumplir con todas las disposiciones legales emitidas por el órgano responsable como es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como es el llenado de la matriz, una vez que los representantes de la sociedad civil al Consejo de Planificación ha entregado la consulta realizada a la ciudadanía.

Los miembros del equipo técnico han procedido al llenado de la matriz, quedando de la siguiente manera:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

**COMITÉ TÉCNICO**

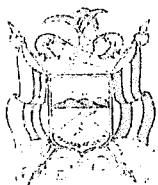
TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: [munquero@quero.gov.ec](mailto:munquero@quero.gov.ec)

Pág. Web: [www.quero.gov.ec](http://www.quero.gov.ec)

**MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL – PERÍODO 2019**

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL	PLAN DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTABLECIDOS/ PLANIFICADO EN POA/P.PARTICIPATIVO	PREGUNTA PLANTEADA
Infraestructura vial y/o peatonal deteriorada	PDyOT, GAD Santiago de Quero, Tabla No. 275 Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santiago de Quero 2014-2019.: COMPONENTE: Movilidad, Energía y Conectividad: Fortalecer las actividades económicas productivas a nivel cantonal enfatizando la sostenibilidad y sustentabilidad, para contribuir a la economía popular y solidaria.	COOTAD, Art. 55, literales: c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			El asfaltado de la vía Pueblo viejo – La Independencia, se tiene previsto ejecutar con el presupuesto del año 2020.  (VIAS)
Asentamientos Humanos que no cuentan con alcantarillado sanitario	PDyOT, GAD Santiago de Quero, Tabla No. 275 Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santiago de Quero 2014-2019. COMPONENTE: Asentamientos	COOTAD, Art. 55, literales: d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que			Alcantarillado Puñachizag y otros de:  AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

**COMITÉ TÉCNICO**

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

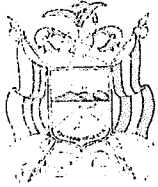
E-mail: [munquero@quero.gov.ec](mailto:munquero@quero.gov.ec)

Pág. Web: [www.quero.gov.ec](http://www.quero.gov.ec)

	Humanos: Garantizar la planificación, gestión del suelo sobre la base del interés público, brindando la cobertura a servicios básicos, equipamientos y hábitat de calidad para el cantón.	establezca la ley.			
La falta de espacios recreacionales y turísticos en el cantón	PDyOT, GAD Santiago de Quero, Tabla No. 275 Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santiago de Quero 2014-2019.: COMPONENTE: Socio Cultural: Mejorar la calidad de vida de la población y fomentar acciones socio recreativas incluyentes.	COOTAD, Art. 55, literales: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			El Barrio Subcentro solicita solución a canchas sintéticas.  INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL Y DEPORTIVA

**Ing. Néstor Guzmán.-Director de Planificación.-** Manifiesta que el Comité Técnico ha procedido a dar contestación a la consulta ciudadana realizada por los integrantes de la sociedad civil, las mismas que se detallan a continuación:

<b>PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA</b>	<b>RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS</b>
1.- Asfaltado de la vía Pueblo Viejo – La Independencia	El asfaltado de la vía Pueblo viejo – La Independencia, se tiene previsto ejecutar con el presupuesto del año 2020.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

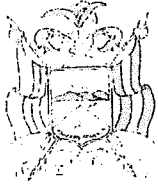
**COMITÉ TÉCNICO**

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: [munquero@quero.gov.ec](mailto:munquero@quero.gov.ec)

Pág. Web: [www.quero.gov.ec](http://www.quero.gov.ec)

2.- Asfaltado de la vía Puñachizag	El asfaltado de la vía de la comunidad Puñachizag está previsto ejecutar con el presupuesto 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quero.
3.- Incumplimiento de la construcción del alcantarillado de Yayulihuí Centro.	El incumplimiento en la construcción del alcantarillado de la comunidad Yayulihuí Centro se debe a un retraso en el proceso de contratación, por cuanto se firmó un convenio de cooperación con el Gobierno Provincial a finales de año, la contraparte municipal de USD\$ 32.000 era insuficiente y la partida se arrastró para el 2020 con una asignación total de USD\$ 95.000, no se contrató al inicio del año por la pandemia mundial. Una vez superada esta emergencia el proceso está en el portal de compras públicas.
4.- Alcantarillado Puñachizag.	La construcción del alcantarillado de la Comunidad de Puñachizac I Etapa – convenio con el Banco del estado se encuentra en funcionamiento. En relación a la construcción de otras etapas el Consejo de Planificación no contempló en el presupuesto del año 2019.
5.- Proceso de construcción de la planta de aguas servidas San Antonio y Cruz de Mayo.	El proceso de contratación de la planta de tratamiento de aguas servidas para las comunidades de San Antonio y Cruz de Mayo, no se puede iniciar por cuanto no se cuenta con el terreno.
6.- Construcción de tanque de agua potable de Puñachizag.	La construcción del tanque de reserva de agua potable para la comunidad de Puñachizac, se tuvo que retrasar para el año 2020, por cuanto a petición de la Junta Administradora de Agua Potable se tuvo que suscribir un convenio de cooperación con el Gobierno Provincial para el mejoramiento del sistema de AA.PP. con parte de esos recursos económicos.
7.- Estudios de alcantarillado de El Empalme.	Los estudios de alcantarillado sanitario para el sector El Empalme se encuentran reprogramada para el año 2020.
8.- Estudios de alcantarillado de la comunidad El Placer.	Los estudios de alcantarillado sanitario para la comunidad El Placer se reprogramaron para el año 2020; pero en la actualidad no se pueden ejecutar, por cuanto la partida presupuestaria ha pedido de los señores directivos de la comunidad se realizó un traspaso para invertir en otra obra en la misma



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO  
COMITÉ TÉCNICO**

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: [munquero@quero.gov.ec](mailto:munquero@quero.gov.ec)

Pág. Web: [www.quero.gov.ec](http://www.quero.gov.ec)

	comunidad.
9.- El Barrio Subcentro solicita solución a canchas sintéticas.	En el año 2019 se realizó el adecentamiento del Parque Infantil del Barrio Subcentro, pero hace falta invertir más recursos para dar solución a los problemas suscitados en este sector.
10.- El Barrio Quiambe solicita que se cumpla el alcantarillado y vía de acceso a la cancha de uso múltiple.	Los estudios del alcantarillado del Barrio Quiambe se reprogramó para el año 2020, en la actualidad se están ejecutando. En cuanto a la vía de acceso a la cancha de uso múltiple existen problemas con los propietarios de los predios que no dan facilidades para habilitar una vía de acceso.
11.- La comunidad Cruz de Mayo solicita la continuación y terminación del alcantarillado sanitario.	El proyecto de alcantarillado sanitario para las comunidades de San Antonio y Cruz de Mayo, no priorizó el Concejo de Planificación dentro del presupuesto 2019; pero consta la partida presupuestaria para la dotación de la planta de tratamiento, cuya inversión no se puede realizar por cuanto no se ha legalizado el predio para su construcción. La partida presupuestaria se arrastró para el año 2020. La continuación del proyecto todavía no se ha priorizado dentro del presupuesto participativo.
12.- La comunidad Hualcanga Chico Zona 1 solicita la continuación del graderío del estadio con su respectiva cubierta.	El proyecto de construcción del graderío y cubierta para el estadio de la Comunidad Hualcanga Chico Zona 1, no consta en el presupuesto participativo 2019. Esta obra debe ser priorizada dentro de la asamblea de participación ciudadana, si así lo requiere la comunidad.
13.- La comunidad Jaloa la Libertad solicita el cerramiento de la cancha de uso múltiple.	Esta obra no se priorizó dentro del presupuesto participativo 2019.
14.- La comunidad San Vicente solicita la primera etapa de la iglesia y que ya consta el dinero USD\$ 44.000.	El proyecto de mejoramiento de la iglesia de la comunidad San Vicente (declarado patrimonio cultural), consta la partida presupuestaria en el año 2019, pero la directiva de la comunidad se comprometió entregar los estudios, los cuales hasta finalizar el año fiscal no se presentaron y la partida presupuestaria se arrastró para el año 2020. Se



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

**COMITÉ TÉCNICO**

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: [munquero@quero.gov.ec](mailto:munquero@quero.gov.ec)

Pág. Web: [www.quero.gov.ec](http://www.quero.gov.ec)

	espera que los estudios realizados por el H. Consejo Provincial sean abalizados por el INPC.
15.- El Barrio 12 de Noviembre pide solución del Parque de la Ex – Semaica.	El parque del sector Ex – Semaica no es propiedad municipal, por tal razón no se pueden invertir recursos económicos.

**Sr. Presidente del Comité Técnico.-** Agradeciendo la presencia de los señores asistentes, sin tener otro punto que tratar y al haberse agotado los puntos determinados en el Orden del Día, a las 16H00 declara legalmente concluida la presente reunión.

**Ing. Néstor Guzmán**  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



**Dra. Miriam Santamaría**  
DIRECTORA FINANCIERA



**Ing. Manuel Sánchez**  
DIRECTOR DE OO.PP.MM



**Ing. Nelson Rosero**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



**Téc. Gonzalo López**  
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS



**Ing. Robinson Barreto**  
ADMINISTRADOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

**Certifica.- Lic. Marco Núñez Barreto**  
SECRETARIO DE CONCEJO

